

**INDICADOR DE IMPACTO SOCIAL SUGERIDO PARA LAS PERSONAS QUE
SUPERAN SU SITUACION DE CALLE A TRAVES DE PROCESOS DE
RESOCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**

ELIANA HUERTAS CHAVEZ

CC: 1108761132

Plan de trabajo de prácticas administrativas

VALENTINA ORREGO JIMÉNEZ

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO

FACULTAD DE PREGRADO

MEDELLÍN

2018

DEDICATORIA

A todos y cada uno, de los que me han acompañado en este largo, arduo y satisfactorio camino. Sus palabras, consejos, sonrisas, miradas y regaños, están reflejados hoy en este trabajo, ya que este representa lo que he formado de mí hoy, como persona y profesional, gracias a ustedes. Y a ti, especialmente a ti, que cuando me agarraste la mano para caminar juntos, me trasmitiste la seguridad de que me acompañarías en este largo recorrido.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. MARCO TEÓRICO	8
3. OBJETIVOS	14
3.2 Objetivo general	14
3.3 Objetivos específicos.....	14
4. FASES Y METODOLOGÍA DEL PLAN DE TRABAJO	15
5. JUSTIFICACIÓN	18
6. BALANCE E IMPACTO TERRITORIAL DEL PROYECTO.....	28
7. RESULTADO DE LA PRÁCTICA	¡Error! Marcador no definido.
7.1 Por qué medir el impacto social de un proyecto?.....	33
7.2 Proyecto de atención al habitante de calle y el indicador de impacto social sugerido... 36	
7.3 Indicador de impacto social formulado y su ficha técnica.	38
7.3.1 Que es un indicador de impacto social?.....	38
7.3.2 Por qué se requiere este indicador para la ESAP y para la UPSE?.....	39
7.3.3 Generalidades del indicador.....	40
7.3.4 Como se construye un indicador?.....	41
7.3.5 Indicador sugerido con su ficha técnica:.....	42
8. CONCLUSIONES.....	46
9. RECOMENDACIONES	48
10. REFERENCIAS.....	¡Error! Marcador no definido.
11. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Comparativa de los proyecto de habitantes de calle en la ciudad de Medellin, discriminados por comuna y número de atenciones	26
Tabla 2. Relación del proyecto con la línea estratégica del plan de desarrollo municipal	28

1. INTRODUCCIÓN

La apuesta de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, por la práctica administrativa como opción de grado, representa una oportunidad invaluable para que los futuros administradores públicos, no solo coloquen al servicio de las entidades territoriales sus conocimientos, sino también para afianzar y ampliar los mismos, para generar preguntas nuevas sobre el quehacer y la proyección profesional. Además de que estos conocimientos permitan mejorar la gestión de estas entidades y al futuro administrador sumergirse en todo el amplio fenómeno Administrativo Público.

Esta práctica administrativa se desarrolla en la alcaldía de Medellín en la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, subsecretaria de grupos poblacionales en la Unidad de Programas Sociales Especiales, UPSE. En la cual se tiene como objetivo Implementar estrategias de promoción, prevención, mitigación y superación dirigidas a grupos poblacionales en situación de vulneración social como son habitantes de calle adultos, la afectada por emergencias naturales y/o antrópicas, emergencias sociales, aquellas que ejercen la prostitución y presentan vulnerabilidades ocasionadas por este ejercicio; promover el respeto y reconocimiento de la población LGBTI como sujetos de derecho (Unidad de Programas Sociales Especiales-UPSE., 2018).

El objetivo de esta práctica administrativa es apoyar con los conocimientos actuales los diferentes proyectos y actividades que se manejan desde la UPSE, los cuales están todos enfocados a la atención de la población considerada en situación de vulnerabilidad. Además de ayudar en el fortalecimiento de los mismos, así como el objetivo de la UPSE y la alcaldía de

Medellín, que los practicantes puedan ampliar sus conocimientos y visión de lo público, direccionando su futura carrera profesional de acuerdo a la experiencia de práctica obtenida.

Esta práctica ira acompañada de un producto final entregado y expuesto a la entidad el cual es un indicador de impacto social sugerido para las personas que estén en procesos de resocialización y superen su situación de calle, tomando como referencia el plan de desarrollo municipal Medellín cuenta con vos 2016-2019, con su indicador de resultado número de personas que superan su situación de calle. Con el objetivo de conocer cuál es el impacto del proyecto en la vida del usuario, a nivel de sociedad e nivel institucional, la eficiente inversión de los recursos, realizando paralelamente seguimientos y balances encaminados a mejorar constantemente los proyectos para responder de manera eficiente a las problemáticas públicas que pretenden atender las demandas y necesidades sociales. Los proyectos abordados las granjas comunitarias de resocialización y el componente de resocialización del sistema de atención básica, que son los dos encargados de todo el proceso con sus respectivas acciones y actividades de preparar y capacitar al usuario para su nueva etapa de vida en sociedad.

Para lograr este objetivo se prevé que los productos entregables de la práctica, correspondan a 4 momentos, el primero una fase inicial que contempla justificación del proyecto en termino de territorio, identificando variables y factores que impactan el proyecto, la fase intermedia que contempla el balance e impacto territorial del proyecto que estará estructurada a través de una matriz de marco lógico del sistema de atención a los habitantes de calle y las granjas comunitarias de resocialización articulado al plan de desarrollo, al igual que factores territoriales, la inversión y cobertura del proyecto, un tercer momento que abarca los

efectos del balance en el contexto del proyecto estratégico, en el cual se comienza a vislumbrar las recomendaciones, variables y observaciones para el indicador, y una fase final que es la entrega de un documento con el indicador sugerido y su ficha técnica y todos los aspectos correspondientes a la contextualización del mismo.

Cabe puntualizar que el producto final se convierte en un insumo de suma importancia para la administración pública colombiana por que representa uno de los primeros intentos por medir el impacto social en los proyectos públicos con enfoque social, se convierte en una base o punto de partida para un tema de tanto valor en las coyunturas actuales y la trascendencia para el futuro de las administración pública y su propósito de abordar a la sociedad en general con sus proyectos y acciones.

2. MARCO TEÓRICO

La problemática de las personas que viven en situación de calle no es un tema contemporáneo en América Latina, desde la época de la colonia podemos ver las huellas de esta problemática, la cual ha tenido varios factores que la generaron y que han permitido que se incrementen en las diferentes ciudades.

Desde la época de la colonia con su inherente ambición expansionista y sus ideas de control sobre la población fue cuando se visualizó con mayor fuerza esta problemática, especialmente de mujeres indígenas que no eran consideradas dignas esposas y por tal motivo eran abandonadas y marginadas con sus hijos, pero al mismo tiempo y ligada al carácter religioso que acompañó la colonización, se generaba la idea de la limosna y la realización de obras pías para la salvación del alma, es de allí, que todavía en la actualidad se tiene tan arraigada la idea de las dar limosnas en nuestra sociedad, estas se convirtieron en el sustento de las personas necesitadas pero también de aquellas que solo querían la vía fácil de obtener dinero, así como para esta época la pobreza y la mendicidad eran aceptadas y se convirtieron en una necesidad para que las otras personas obtuvieran el perdón de sus pecados. (Alcaldía de Medellín, 2014)

Para la mitad del siglo XVIII, con las revoluciones y la llegada de la modernización la mendicidad dejó de verse como un designio divino y paso a convertirse en un problema social que debía condenarse y comenzaron a perseguirlos y aquellos niños de la calle o gaminos comenzaron a formar grupos para poder defenderse y comenzaban a traer otros muchachos que no tenían claro sus objetivos y caminos en la vida.

Medellín era para finales de este mismo siglo un valle estrecho y muy habitado lo que llevo a la escases de tierras, a la falta de trabajo y por ende al crecimiento de la población habitante de calle, unido a todo esto el deterioro social, la inequidad producto de las constantes guerras civiles que se vivían en todo el país, el desplazamiento en las zonas rurales del país. Es así como Medellín pasa a ser receptora de un gran flujo migratorio que pasó a convertirse en una gran masa de mendigos y algunos desadaptados que se beneficiaban de la caridad pública y los proyectos de beneficencia del municipio, pero también comienza a aparecer los primeros grupos de limpieza social lo que hace que los muchachos comience una lucha por sobrevivir lo que lleva al aumento del consumo de sustancias alucinógenas y la delincuencia y es aquí cuando las autoridades locales comienzan a tomar cartas en el asunto iniciando programas de protección social.

Después de muchos periodos de proyectos de ayuda y de tantos nombres que se les dieron a la habitantes de calle, en 1985 se crea la secretaria de bienestar social la cual atendía a esta población desde un modelo asistencialista y de protección como población vulnerable, que lo pretendía era disminuir el impacto social de esta problemática que cada día se volvía más visible con el traslado constante de esta población a varios lugares, especialmente en el centro de la ciudad lo que los hacia más visible y comenzaba a afectar directamente a la sociedad del valle del Aburra.

Para el año 1988, la atención de esta población pasa a cargo de la secretaria de salud la cual comienza un programa de atención en un centro ambulatorio para ofrecer consulta médica y psiquiátrica, que tiene tanta cobertura, que comenzó a fortalecerse en sistema de atención básica que es que se mantiene hoy en día, esto se dio con la creación en 1992 de una sede llamada **centro día 1**, donde se proyectó atender 150 usuarios diariamente, en un modelo semi-abierto,

prestando servicios para aseo personal y alimentación, pero con el tiempo se vio la necesidad de ampliar los servicios brindando medicina, áreas psicosociales para complementar la atención de este grupo poblacional. Fue tan tanta el avance de esta sede y sus procesos que en el 20023 y 2009 se crean **centro día 2 y 3** respectivamente. (Alcaldía de Medellín, 2014)

Esta problemática comienza a hacer visible y hacerse un problema público, que debe ser tratado desde la ley, lo que lleva al gobierno nacional a expedir la ley **1641 de 2013**, la cual da los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Las personas habitantes de calle de Medellín, manifiestan una clara imposibilidad de responder por ellas mismas a sus propias necesidades básicas, en la mayoría de los casos, la pobreza y el desarraigo, no se presentan solos sino que suelen acompañarse de problemáticas psicosociales (alcoholismo, drogadicción, abandono, prostitución, delincuencia, migraciones) y de orden sanitario (Trastornos mentales, discapacidad física) que viene a dificultar aún más su reinserción. La mendicidad y las actividades socioeconómicas marginales, constituyen un elemento definido de su comportamiento social y a su vez, un modo de Supervivencia y adaptación a las condiciones adversas que sufren.

Muchos habitantes de calle presentan discapacidad física y/o trastorno mental, careciendo así de las habilidades necesarias para ocuparse de sí mismos, lo que aumenta su vulnerabilidad. Esto, aunado al rechazo familiar, social y a las condiciones propias de su hábitat, máxime cuando estas no han sido adecuadamente abordadas. La carencia de autonomía y las dificultades para vivir

En comunidad hacen que la población en calle pierda un lugar en la sociedad, sufriendo en muchos casos las consecuencias de los procesos de pauperización, exclusión y expulsión de otros sistemas de protección social (sanitario, vivienda, empleo) e incluso de la propia red social, familiar y comunitaria. (Plan de desarrollo municipal Medellín cuenta con vos 2016-2019., 2016)

El actual sistema de atención de habitante en calle, representa un cumulo de experiencias a lo largo de los años de este proceso, lo que lo convierte en un sistema consolidado, en el cual el habitante de calle cuenta con todas las garantías necesarias, con una atención psicosocial y general calificada y que se enfoca especialmente en las necesidades básica de esta población, lo que llevo a la administración municipal a expedir la política pública social para los habitantes de calle a través del acuerdo 24 de 2015, que permite sostener en el tiempo y direccionar los programas de atención a esta población sin que dependan de los gobiernos de turno. Mejorando así las condiciones generales de vida de esta población y de toda la comunidad en general que ve los cambios.

En este contexto se encuentra un bosquejo de lo que ha sido el origen, desarrollo y factores que han complicado la situación de la población habitante de calle, pero además paralelamente como ha sido la atención que se les ha dado desde el municipio de Medellín y como este sistema ha evolucionado de acuerdo a las dinámicas propias de cada momento hasta llegar a la actualidad donde se describe como un sistema consolidado e integral.

Los gobiernos actuales centran su estrategia en tres factores; el financiero, la calidad de los proyectos Versus mejorar calidad de vida de los habitantes. Es por esto que la calidad se ve cada vez más como objetivo estratégico para alcanzar la satisfacción del ciudadano. Con esta propuesta se pretende alcanzar la formulación de un indicador que permita la medición de la

calidad de los proyectos propuestos; que a su vez ayude en verificar el alcance de satisfacción en porcentaje pero también que si hay insatisfacción permita medir y tratar de resarcir de una manera óptima y eficiente; “Sólo se puede mejorar aquello que se puede medir” (Salgueiro, 2001) Cuando puedes medir aquello de lo que estás hablando y expresarlo en números, puede decirse que sabes algo acerca de aquello; pero cuando no puedes medirlo, cuando no puedes expresarlo en números, tu conocimiento es muy deficiente y poco satisfactorio. (Salgueiro, 2001). Para realizar este trabajo de Prácticas, se hace necesario consultar sobre temas indispensables para una mejor comprensión de lo que se va a tratar; es por esto que a continuación se hace referencia a los distintos temas que serán tratados en el desarrollo del trabajo como medio de apoyo de análisis y solución de problema:

Indicadores: Un indicador es una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. En el marco de la inversión pública dicho objetivo se desprende por lo general de una iniciativa específica, sea esta un proyecto, un programa o una política. En consecuencia, es a partir de indicadores que se pueden determinar, objetivamente los resultados de las intervenciones públicas y valorar su desempeño (Departamento Nacional de Planeación, 2009)El uso y aplicación de indicadores se relaciona estrechamente con los procesos de planeación de las entidades públicas, esto implica que como mínimo se presente i) una definición de objetivos, ii) asociados a una iniciativa estructurada (proyecto, programa y política); y iii) cuyos resultados sean de interés para la organización. La identificación de objetivos constituye el punto de partida

para la formulación de indicadores. Estos corresponden a las intenciones o propósitos específicos de una determinada intención pública, cuyo cumplimiento se quiere verificar.

Estructura del indicador: La estructura del indicador es principalmente: i) objeto a cuantificar+ ii) condición deseada del objeto definida a través de verbo en participio pasado. Ej. Kilómetros de red vial nacional + construidos (Departamento Nacional de Planeación, 2009). En teoría la formulación de indicadores debería darse a partir de una deducción lógica de los objetivos a los cuales se les quiere hacer seguimiento. No obstante, en la práctica no siempre es posible debido a restricciones en los medios posibles para recolectar la información, así como los costos asociados a su aplicación. Sin embargo, este ejercicio deductivo sirve como referente para iniciar la formulación de otros indicadores que puedan suplir esta función. (DNP, 2009) A partir de lo anterior, se realiza la formulación de los indicadores proxy. Estos son indicadores que a pesar de no ser los más precisos pueden dar una medida aproximada del avance en el cumplimiento del objetivo. Para su formulación es necesario encontrar sujetos similares o equivalentes a partir de la estructura del indicador. Ejemplo: supóngase que para el indicador “metros cuadrados de infraestructura física remodelados” no existan medios para recolectar información; se puede utilizar un sujeto que agregue al actual (metros cuadrados), y que a pesar de ser menos preciso, pueda dar una medida aproximada del avance registrado; este sería el caso de “obras de remodelación de la infraestructura física realizadas” (Departamento Nacional de Planeación, 2009)

3. OBJETIVOS

3.2 Objetivo general

Conocer los cambios que generan los procesos de resocialización en la vida de los usuarios que superan su situación de calle, a través de la formulación de un indicador sugerido para medir el impacto social de estos procesos a nivel individual, de sociedad e institucional.

3.3 Objetivos específicos

- ✓ Realizar una justificación de los proyectos estratégicos en términos de territorio mediante el análisis de los proyectos registrados en metodología general ajustada (MGA), variables y factores que convergen.
- ✓ Realizar un balance del impacto territorial del proyecto interrelacionado a través de la revisión del plan de desarrollo y los factores territoriales y estructurados en un matriz de marco lógico.
- ✓ Evaluar los efectos del balance en el contexto del proyecto estratégico, a través del direccionamiento y aplicación de la línea estratégica del plan de desarrollo a la práctica para sentar las bases del producto final.
- ✓ Diseñar y presentar documento de análisis con el indicador de impacto social sugerido con sus variables y recomendaciones mediante la recopilación y estructuración de toda la información recolectada en las fases inicial e intermedia, para brindar a la Unidad de

Programas Sociales Especiales la posibilidad de medir el impacto sobre las personas que superan su situación de calle.

4. FASES Y METODOLOGÍA DEL PLAN DE TRABAJO

FASE INICIAL

Mes de Septiembre

✓ Justificación del proyecto en términos de territorio

- Metodologías de sistematización con fichas en MGA (Metodología general ajustada).
- Especificaciones técnicas de cada proyecto.
- Análisis de las variables de marco lógico que aplican en el proyecto estratégico.
- Análisis de los factores de impacto del proyecto
 - ❖ Factor institucional
 - ❖ Factor de inversión
 - ❖ Factor de cobertura
 - ❖ Factor de inclusión.

Metodología: Planificación de herramientas integrales.

Instrumentos: Proyectos de habitante de calle, formulados en la matriz MGA, informes de gestión de la UPSE, plan de acción, plan indicativo.

FASE INTERMEDIA**Mes de Octubre**

- ✓ Balance e impacto territorial del proyecto
 - Relación del proyecto con la línea estratégica del plan de desarrollo.
 - Factores territoriales
 - Componentes de cobertura y estrategia (Carácter estratégico)
 - Relación del proyecto con la mitigación del factor problemático.

Metodología: Análisis del plan de desarrollo, evaluación de la realidad territorial.
Instrumentos: Conceptualización.

FASE FINAL**Mes de Noviembre**

- ✓ Efectos del balance en el contexto del proyecto estratégico
 - Documento de balance del proyecto en sus 3 componentes
 - Política de inclusión y gestión local.
 - Aplicación del plan de desarrollo y direccionamiento de la línea estratégica a partir del desarrollo de la práctica.
 - Propuesta de la práctica a partir de la inclusión como indicador territorial.

Metodología: Significación
Instrumentos: Proyectos que abarcan el proyecto general de habitantes de calle, Política pública social de habitante de calle.

FASE FINAL**Mes de Noviembre**

- ✓ Documento de análisis con el indicador de impacto social sugerido, su contextualización y la parte técnica que serán alimentadas con el resultado de todas 3 fases anteriores y la investigación minuciosa del impacto social y experiencias en algunos países.

5. JUSTIFICACIÓN

La población habitante de representa uno de los mayores retos a los que se enfrentan las administraciones del municipio de Medellín, debido al aumento gradual de esta población producto de varios factores como la difícil situación de la ciudad y del país, en esta medida se convierte en una prioridad de la administración, ligado a esto desde el orden nacional se evidencio la necesidad de darle un tratamiento oportuno al tema de habitantes de calle a través de la expedición de la ley 1641 de 2011 la cual fue la base para la promulgación de la política pública social de habitantes de calle en el municipio de Medellín a través del decreto 24 de 2015.

Pero la administración municipal en su experiencia en la atención a esta población evidencio la necesidad de crear varios espacios de atención y tratamiento debido a que es una población diversa la cual no puede ser atendida de la misma manera por que las demandas, condiciones y dinámicas de cada individuo son diferentes, esto facilita que desde la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos, la subsecretaria de grupos poblacionales y la Unidad De Programas Sociales Especiales-UPSE, se de una atención a esta población desde 3 componentes los cuales aparecen registrados como proyectos en metodología general ajustada(MGA).

- Política pública social para habitantes de calle.
- Programa de Fortalecimiento del sistema de atención para la población de calle.
- Programa de Granjas comunitarias de resocialización.

Los 3 hacen parte del reto Medellín digna y para los 3 se manejan una serie de indicadores los cuales direccionan cada una de las actividades que se van a realizar desde los componentes. A continuación se mencionan los indicadores de producto manejados:

Indicador objetivo desde plan de desarrollo: Número de Personas que superan su situación de calle.

- Acciones de articulación, lideradas y ejecutadas desde los escenarios de participación en el marco de la política pública, medido en porcentaje de manera mensual.
- Para este programa se manejan dos indicadores:

Número de habitantes de y en calle con atención básica epidemiológica.

Número de habitantes de calle con trastorno mental atendidos integralmente.

- Número de granjas implementadas y funcionando: En este momento son 3 granjas.

Al analizar la necesidad de brindar un acercamiento a todo el tema de habitante de calle en el municipio de Medellín para adentrarnos en un texto de análisis crítico que permita sentar la posición y los aprendizajes obtenidos por el practicante de excelencia durante estos meses.

Se considera que cualquier esfuerzo que se pueda realizar para rescatar a una persona de la lamentable situación de calle es bienvenida y debe ser valorada, es por ello que se reconoce durante este proceso de prácticas los esfuerzos de la administración municipal por lograr una resocialización integral de esta población, siendo un reto extremadamente difícil porque son muchas las variables que confluyen alrededor de esta problemática como por ejemplo hoy en día

el micro tráfico, el abandono, la explotación y la falta de voluntad propia generada por adicciones crónicas.

La política pública social para el habitante de calle, Tiene por objeto asegurar la implementación, transversalización y seguimiento de la política pública social para los habitantes de calle del municipio de Medellín, teniendo en cuenta el enfoque de curso de vida en cada uno de los momentos de la construcción de este instrumento de gestión. Para ello se contaría con unas herramientas principales el censo y diagnóstico de la población. Cuenta con 3 líneas estratégicas enmarcadas en los ámbitos de intervención social, familiar e individual:

- ✓ Línea estratégica 1: Promoción, Protección y Restablecimiento de Derechos, definida por unos componentes o áreas de intervención como son: Salud, Educación, Trabajo Digno, Integridad y Seguridad Personal
- ✓ Línea estratégica 2: Prevención, Mitigación y Superación.
- ✓ Línea estratégica 3: comunicación e información con los componentes de: Gestión del conocimiento y sistematización de experiencias, estrategias comunicacionales y de difusión.

Actualmente se han logran avances en la transversalización de la política y la implementación de las 3 líneas del plan estratégico, donde para estos meses se resaltan las acciones en el tema de prevención y socialización de los temas en espacios de pasantías y encuentros con ONG, al igual que se logra realizar reuniones con secretarías como la de cultura, educación y subsecretaría de Derechos Humanos, entre otras.

Esta política pública es un trabajo mancomunado y de transversalización con varias secretarías, organizaciones, fundaciones la academia y todos los componentes del sistema de

atención al habitante de calle y de acuerdo al avance de esas actividades se hace un seguimiento mensual lo que nos permite decir que en la actualidad la política está en un **68,40%** y un porcentaje eficacia del **75%**, lo que permite interpretar que se cumplirá la meta para este año 2018.

La opinión crítica sobre la experiencia como practicante en las visitas y diversas reuniones realizadas con los responsables del desarrollo de la política, se evidencia también algunas debilidades que se mencionan a continuación:

- ✓ Recursos insuficientes, lo que no permite ampliar el horizonte de acción de la política.
- ✓ No hay una caracterización de la población objetivo lo que facilite focalizar las acciones.
- ✓ Se evidencia una falta de compromiso de algunas secretarias en la apropiación de las actividades que les corresponden, lo que evidencia en que muchas veces no se tienen acceso por parte de los habitantes de calle (Usuarios) a algunos espacios de ciudad.
- ✓ Ese escás de compromiso mencionado en el punto anterior genera también que se proyecten unas metas por parte de algunas secretarias, peor que sean los líderes de la política quienes terminen asumiéndolas.
- ✓ Otra falencia es que todas las entidades, organizaciones, particulares que hacen parte de los procesos que articulan la política pública debe conocer la población a la que le están sirviendo para que pueda existir viabilidad, uniformidad y continuidad en el proceso.

- ✓ Otra falencia desde mi visión crítica es la falta de profesionales que puedan acompañar y fortalecer el desarrollo de la política pública.

En esta tercera parte de la justificación del proyecto se mencionara el tercer componente del sistema de habitante de calle, que son las 3 granjas comunitarias de resocialización como la última fase del proceso de los usuarios y una alternativa que comprende toda la gestión para la protección social y reivindicación de la dignidad de los habitantes de y en calle, en el marco de los derechos y deberes de poblaciones vulnerables para la convivencia; tiene contemplada la atención básica; aseo, alimentación, hospedaje, atención psicosocial, entre otras, Pero su fin último es aplicar procesos de resocialización y revinculación social, laboral y familiar, convirtiéndose en un puente transformacional entre el antiguo habitante de calle y su reincorporación a la vida que algún día dejó, con todas las condiciones para el inicio y adaptación a esta nueva etapa.

Esta alternativa construye una propuesta integral sustentada en la ecología humana y reconoce el conocimiento y apropiación de las actividades rurales como alternativas ocupacionales y a futuro laborales para la población, pero además como espacios en los cuales los usuarios fortalecen sus habilidades, se reconocen, aceptan y adaptan a su nueva su situación para así integrarse plenamente a la sociedad. Aprovechando las posibilidades que brinda el internamiento en la granja y construyendo la reinserción social en la reconciliación consigo mismo, el entorno y la comunidad.

La metodología a implementar será participativa, buscando generar espacios de intercambio de conocimientos y experiencias desde la pedagogía vivencial, ofreciéndoles a través del acompañamiento psicosocial, talleres teórico prácticos y actividades de terapias

alternativas, que propendan por procesos de resocialización, visto desde los modelos de intervención integral.

Tendrá una metodología de construcción participativa, reflexiva, flexible y lúdica, donde se propiciará la interacción permanente entre las personas participantes que mejora sus relaciones de convivencia, con sus familiares y amigos y el entorno social, la cual se abordará a partir de la conceptualización y el diálogo de saberes, esto con el fin de construir bajo la relación Ambiente y Sociedad, motivando a los participantes a superar la condición en la que llegan al programa y permitir que estos procesos de resocialización impacten positivamente al beneficiario, su familia y su entorno más cercano.

Este último proceso en granjas consta de un periodo de 6 meses que se distribuyen en 4 etapas de acuerdo a cada granja:

GRANJA 1 Y 2.

1. Búsqueda de armonía (30 días)
2. Autocuidado y protección al entorno (60 días)
3. Equilibrio con la naturaleza (60 días)
4. Enfoque de Derechos (30 días)

1.Acogida Y Estabilización (30 días)
2.Regulación Emocional (4 meses)
3.Independencia emocional y búsqueda de autonomía (desprendimiento gradual)-(4 meses)

4.Preparación Y Formación Para El Egreso (4 meses)	GRANJA 3.
--	------------------

Estas etapas basadas en unos enfoques de intervención que orientan la resocialización integral de los usuarios:

- Ecología humana
- Desarrollo humano
- Enfoque de derechos
- Cognitivo conductual: Este último permite el análisis e intervención en los patrones de pensamiento o sistema de creencias disfuncionales, operando y corrigiendo emociones, conductas y/o respuestas fisiológicas. Aprendizaje por modelamiento y estímulo respuesta, apunta a modificación en hábitos y comportamientos.

Como se ha mencionado durante toda la justificación del proyecto, la atención a esta población corresponde a la necesidad de cada uno y a una serie de variables tenidas en cuenta al momento de evaluarlos, para las granjas es igual la atención se da de manera diversificada buscando así una mejor calidad y viabilidad del proceso, es así como:

Granja 1: Atiende hombres entre los 18 y 40 años de edad en un medio cerrado.

Granja 2: Atiende hombres, mujeres y población LGTBI entre los 18 y 59 años de edad en medio semi-abierto.

Granja 3: Atiende usuarios con perfil de consumo crónico y trastorno mental pero con mejor funcionalidad y procesamiento cognitivo.

Además granja 3, trabaja con 3 fundaciones que complementan la atención a esta población y se le llama atención diversificada:

Fundación hogares Claret: Que se enfoca en los jóvenes,

Fundación IPSI:

Fundación centro cita:

El proyecto tiene algunos factores que de manera directa generan unos impactos en términos de territorio, desde lo institucional por el enfoque integral que se le ha dado desde las administraciones a este tema, debido a la experticia obtenida con el paso del tiempo y las diferentes dinámicas que han bordeado a esta población, un enfoque institucional que permite clasificar la atención a esta población de acuerdo a las necesidades de cada uno, ya que la habitanza en calle ligada a consumos crónicos genera una serie de consecuencias que en su mayoría hacen que esta población pierdan muchas capacidades físicas y mentales, de igual manera atender a la población de acuerdo a su edad, vincularlos a diferentes espacios de ciudad, talleres donde ellos recuperan sus capacidad, autoestima y confianza en sí mismos y una atención básica desde todos los aspectos: Salud, educación, alimentación redes familiares.

Otro factor es la cobertura que para este proyecto abarca toda la ciudad de Medellín, con sus 16 comunas y 5 corregimientos, tomado de base de datos de proyectos anteriores que

permiten realiza unos estimados, aclarando que no se tiene un censo ni una caracterización oficial de esta población en la ciudad.

Se tiene una población objetivo en el proyecto de **7.824** personas, distribuidas de la siguiente manera:

HOMBRE	1.568
MUJER	6.356

El factor de inversión también es estructural dentro del proyecto, porque es que permite delimitar las acciones y los alcances del mismo, es recurrente en este punto decir que la administración hace una fuerte inversión con un estimado \$ **31.223.299.841**(Cifra sujeta a adiciones y diferentes modificaciones) distribuidos entre los 3 proyectos igual que distribuidos en las diferentes comunas, dicha distribución realizada atendiendo al número de atenciones realizadas por comunas como se relaciona en la siguiente gráfica.

Tabla 1. Comparativa de los proyecto de habitantes de calle en la ciudad de Medellín, discriminados por comuna y número de atenciones

Proyecto 160220.

Proyecto 160221 Granjas

COMUNA	ATENCIONES	PRESUPUESTO	COMUNA	ATENCIONES	PRESUPUESTO
1	152	599.805.576	1	30	296.168.480
2	63	239.922.230	2	16	170.866.431
3	161	645.308.068	3	45	444.252.720
4	174	694.947.150	4	49	512.599.292
5	130	521.210.363	5	23	250.604.098

6	86	347.473.575	6	19	205.039.717
7	124	500.527.412	7	32	307.559.575
8	98	401.249.247	8	26	\$ 273.386.289
9	144	496.390.821	9	33	330.341.766
10	1879	2.726.012.928	10	222	2.312.392.363
11	22	91.004.984	11	5	45.564.382
12	44	157.190.427	12	10	102.519.858
13	105	413.659.018	13	25	\$ 261.995.194
14	12	49.639.082	14	2	11.391.095
15	45	165.463.607	15	7	68.346.572
16	91	372.293.116	16	22	205.039.717
20	685	2.742.559.289	20	89	854.332.154
21	439	1.749.777.646	21	17	182.257.526
22	1893	7.545.140.486	22	141	1.526.406.782
50	2	4.136.590	50	0	-
60	119	115.824.525	60	6	68.346.572
70	1	0	70	0	-
80	13	53.775.672	80	3	34.173.286
90	1	4.136.590	90	0	-

6. BALANCE E IMPACTO TERRITORIAL DEL PROYECTO

Este balance se realiza a través de una matriz de marco lógico, que facilita de manera gráfica que el lector contextualice y dimensione la magnitud y engranaje del proyecto.

Tabla 2. Relación del proyecto con la línea estratégica del plan de desarrollo municipal

Nivel	Línea/Dimensión	Programa	Proyecto	Indicador
Nacional	Colombia Equitativa y sin pobreza extrema	Colombia Equitativa y sin pobreza extrema	Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva.	Inclusión social y reconciliación porcentaje de personas con ingreso inferior a 1,25 dólar con paridad de poder adquisitivo.
Departamental	Línea Estratégica 3: Equidad Y Movilidad Social	La movilidad social; se entiende como una situación donde las personas, independientemente de sus características y circunstancias personales o físicas , tienen las mismas oportunidades y pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral, o en cualquier ámbito que deseen		

		desempeñarse, siendo retribuidos de acuerdo con su nivel de esfuerzo y talento. Para facilitar los procesos de movilidad social un país debe reducir las inequidades		
Municipal	Medellín Cuenta con vos 2016-2019.	Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social	Atención e inclusión social para el habitante de calle	Número de personas que superan su situación de calle.

1.2 identificación y descripción del problema

- **Problema central:**

Débil intervención y atención adecuada a los habitantes de calle en la ciudad de Medellín, además los bajos niveles de desarrollo de capacidades y habilidades socio laborales de los habitantes de calle en procesos de resocialización.

- **Descripción de la situación existente**

En el municipio de Medellín la problemática de habitantes de calle es una situación creciente debido a las problemáticas sociales, culturales, violencia y micro tráfico que rodean a la ciudad y al país, y se observa fuertemente evidenciada en algunos lugares históricos del centro de la ciudad que se ven en detrimento producto de la invasión de esos espacios por parte de esta

población. Es por ello que la administración municipal ha decidido atender a esta población de forma integral a través de un sistema de atención consolidado con diferentes procesos y actividades entre ellos los procesos de resocialización que pretenden social y familiar, cumpliendo así con objetivos de plan de desarrollo que es número de personas que superan su situación de calle, como una forma de disminuir el impacto negativo de esta problemática a nivel social e individual y poder como ciudad brindar nuevas oportunidades a esta población.

- **Magnitud actual**

Según el último censo de habitantes en situación de calle realizado en el año 2009 por la Secretaría de Bienestar Social y la Universidad de Antioquia, a través del Centro de estudios de Opinión (CEO), se identifica en Medellín, un total de 24.352 personas en esta condición, de los cuales 3.381 (13.89%) son habitantes en la calle, entendiendo este término como “persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en la calle, como espacio físico- social, donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socio - culturales estructurando un estilo de vida”. De acuerdo a este mismo censo, el 87.2% de los habitantes de la calle tienen entre 18 y 59 años de edad, esto es, 2970 persona (Alcaldía de Medellín, 2016), Cabe enfatizar que esta población ha crecido aumentando la problemática, peor no se tiene un censo que permita actualizar las cifras.

- **Identificación y análisis de participantes**

Actor	Entidad	Posición	Tipo de contribución	Experiencia previa
Alcaldía de Medellín	Pública	Cooperante	Aporte de recursos: humanos, técnicos y financieros.	Desde la alcaldía Medellín se ha brindado servicios e intervención social para los habitantes de calle desde el año 1996
Habitantes de calle.	Público	Beneficiarios	Asistencia, uso y participación en las diferentes actividades ofrecidas desde la administración.	Desde el año 1996, con la consolidación del sistema de atención, los habitantes de calle han tenido un acompañamiento integral.

- **Población afectada y objetivo del problema**

Población afectada	Población objetivo	Fuente de verificación
24.352	7824	1. Censo habitantes de y en calle 2009, realizados por el Centro de Estudios de Opinión -CEO- de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. 2. Base de datos del proyecto 130349, 120133 y 120134 del año 2015

- **Objetivo general:**

Proporcionar atención a los habitantes de calle de acuerdo a sus condiciones de vulnerabilidad, reforzando en los que estén en procesos de resocialización sus niveles de desarrollo de capacidades y habilidades socio laboral para un futuro reintegro a una nueva vida.

- **Indicadores que miden el objetivo general:**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio
Número de personas que superan su situación de calle.	Número	600

- **Alternativa de solución**

Nombre de la alternativa

Fortalecimiento del sistema de atención para la población de calle y la Implementación granjas agropecuarias comunitarias para habitantes en situación de calle.

- **Cadena de valor:**

Objetivos	Productos	Actividades	Año vigencia	Valor en pesos	
Proporcionar atención a los habitantes de calle de acuerdo a sus condiciones de vulnerabilidad.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	Brindar atención básica		2019	\$ 18.017.786.474
		Apoyo profesional jurídico			
		Apoyo profesional financiero			
		Apoyo profesional planeación			
		Apoyo profesional practicantes			
		Garantizar servicios públicos			
		Garantizar servicios de vigilancia			
		Garantizar servicios de telecomunicaciones.			
		Garantizar servicios de aseo			
		Brindar servicio de albergues			
		Brindar servicio de Inhumación			
		Procesos de resocialización			
		Brindar servicio de reinserción social y laboral			
		Brindar Personas con atención básica en salud (extramural)			
Brindar atención integral Para personas vulnerable con trastorno mental					
Reforzar los niveles de desarrollo de capacidades y habilidades socialaborales de los habitantes de calle en procesos de resocialización.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Componente atención básica		2019	\$5.486.225.323,0
		Componentes Agropecuario			
		Resocialización con base comunitaria			
		Componente Psicosocial			

7. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA

7.1 Que es el impacto social?

Acercarse a una definición de impacto social, innegablemente conlleva a dividir los dos términos, Impacto se refiere a las consecuencias de las acciones que realizamos: Se crea un cambio en algo más, y el elemento social en las organizaciones, es el propósito por el que estas trabajan para abordar una problemática social que han identificado en las comunidades. Es decir que el impacto social son las consecuencias de las acciones que tomamos para abordar las necesidades sociales que hemos identificado. En otras palabras, el **"impacto social"** es el cambio que traemos a la vida de las personas y organizaciones con las que trabajamos. (Bev Meldrum)

Definimos impacto como cualquier efecto que surja de una intervención. Esto incluye resultados inmediatos a corto plazo, así como efectos más amplios y a más largo plazo, estos pueden ser positivos o negativos, planeados o imprevistos (Fund).

La actualidad refleja una época de cambio en las dinámicas que rodean a los seres humanos, la manera de atenderlos y visualizarlos, la necesidad de centrarse en la esencia del ser humano, en como lo que se hace los beneficia, y en esta medida evaluar el impacto social del trabajo en las comunidades, se convierte en un tema coyuntural y obligatorio para las administraciones actuales, sin embargo para el caso de Colombia se evidencia que es un tema que se trata a retazos, que no se ha desarrollado lo que permite dilucidar que no se conocen cuáles son los impactos que se han generado en los trabajos con comunidades, se sigue trabajando solo por resultados pero no por identificar de qué forma estos proyectos han transformado la vida de las personas desde lo individual y lo colectivo.

La evaluación de impacto es un procedimiento que permite evaluar el valor que los diferentes actores le dan a las actividades, recursos y resultados del proyecto. Y nos muestra como los actores se apropian de los servicios y demás proporcionados y los adaptan a sus circunstancias de vida y las convierten en oportunidades de desarrollo individual y colectivo (Osornio, 2013).

La evaluación de impacto social es un nuevo enfoque de lo que siempre se ha realizado en las organizaciones, un nuevo enfoque de contar las historias de los cambios que se producen con los trabajos realizados en las organizaciones. Aunque hablar de impacto social genera hoy en día sensación de temor, confusión, porque es algo novedoso, que la mayoría de las administraciones no saben cómo hacer, es necesario si se quiere enfocar las acciones públicas en las líneas del desarrollo humano y sostenible.

7.2 Por qué medir el impacto social de un proyecto?

Razones para justificar la importancia de medir el impacto social hay muchas, porque lo social representa la base sobre la que se sustentan las acciones de las entidades y organizaciones del sector público. En la actualidad no es suficiente entregar resultados que en el sector público son presentadas mayoritariamente por cifras, ha surgido la necesidad de conocer, entender, dimensionar y analizar cuál es el impacto de esas cifras y números en la vida de los ciudadanos beneficiarios, como la inversión de recursos, capital humano, esfuerzos y tiempo están ayudando al Estado en su fin primordial que es el de maximizar el bienestar y la prosperidad general de sus ciudadanos, como mejoran las condiciones sociales, como se reducen los problemáticas públicas, como mejora la percepción del ciudadano sobre las acciones gubernamentales.

A continuación, se nombran algunas de las principales razones, acompañadas de unas preguntas claves de por qué es importante medir el impacto social, pero se aclara que no son estándares, son unas bases que pueden ser tomadas por los formuladores e interesados para ubicarse en el inicio de su proyecto y crear un ruta de evaluación y que deben ser adaptadas a las condiciones y dinámicas del proyecto en los momentos definidos:

- ✓ Porque permite conocer la eficacia del proyecto en el corto y largo plazo.
- ✓ Por qué se convierte en un proceso de aprendizaje y mejora, donde los resultados obtenidos permiten mejorar las actividades realizadas, conduciendo así a mejores resultados para los usuarios.
- ✓ Por qué mejora la credibilidad de la entidad y fortalece la confianza de la ciudadanía sobre los procesos que se realizan.
- ✓ Por qué motiva a quienes trabajan en el proyecto al ver desde los humano y social, los cambios generados y los anima a mejorar continuamente (Bev Meldrum).

Preguntas claves a tener en cuenta por los formuladores e interesados a la hora de evaluar el impacto social de sus proyectos

Como se transforman las condiciones de vida de los usuarios beneficiarios del proyecto?

- ✓Cuál es la utilidad de las actividades que se realizan en el proyecto?
- ✓ De qué sirve eso que se le brinda a los usuarios?
- ✓ Que hace la gente con esas actividades?
- ✓ Como ha sido la participación en el desarrollo del proyecto?
- ✓ Como poseionar el proyecto como un facilitador de oportunidades para los usuarios?

En Colombia y en especial Medellín por ser una de las administraciones que mayor enfoque de inclusión social tiene, se hace necesario empezar esta tarea prontamente, no solo por la importancia de conocer el impacto de cada uno de los proyectos en el país y en el municipio si no que es también una deuda histórica que se tiene con las comunidades, las cuales han fortalecido sus procesos de participación y tienen hoy en día mayor apropiación e incidencia sobre estos proyectos. Fortalecer una planificación estratégica de las acciones a seguir, evaluar los resultados obtenidos hasta el momento y realizar comparaciones entre los objetivos y resultados para conocer el grado de eficiencia, eficacia y efectividad de los proyectos, poder realizar balances de inversión que permitan invertir de una manera más eficiente los recursos y sobre todo que las acciones emprendidas dentro de los proyectos se reflejen en la sociedad, que esta pueda percibir si esa problemática considerada pública ha mejorado, poder seguir fortaleciendo los lazos de confianza entre las administraciones públicas y el ciudadanos

7.3 Proyecto de atención al habitante de calle y el indicador de impacto social sugerido.

La atención a los habitantes de calle en el municipio de Medellín es un proceso de muchos años y se ha convertido gradualmente en un tema coyuntural debido al aumento de esta población, producto en gran medida de las dinámicas sociales, económicas, violencia en el territorio y exclusión que rodean a la ciudad, tan evidente al punto de convertirse en una problemática pública porque esta población se ha asentado en sitios representativos del centro de la ciudad.

Con el acuerdo 24 de 2015, se creó la política pública social para la atención a los habitantes de calle que a través de su plan estratégico busca transversalizar con las demás secretarías las

acciones y atenciones para esta población, paralelos se encuentran los proyectos de atención básica, salud y resocialización. Desde el plan de desarrollo municipal se pretende brindarle una atención integral y también que ellos puedan acceder a los procesos de resocialización para que puedan dejar su situación de calle y reintegrarse a la vida social que algún día tuvieron con todas sus capacidades y habilidades fortalecidas.

Es de resaltar nuevamente que medir el impacto social de un proyecto requiere enfocarse en un aspecto específico que se quiera medir, dado que no se puede abarcar el aspecto social en un número, para este proyecto que ofrece aproximadamente 7 servicios, se recomienda evaluar el impacto social a través del indicador sugerido para aquellas personas que superan de manera exitosa su situación de calle, aclarando que se dejan las herramientas para que los interesados puedan medir más adelante el impacto social de cualquiera de estos servicios.

Superar la situación de calle, su vulnerabilidad inherente y lograr reintegrarse a la sociedad, representa un exitoso absoluto no solo para la administración si no para el ciudadano y para la sociedad, pero además de este resultado se hace importante conocer cuál es impacto y percepción en este ciudadano, las actividades que hicieron parte de su proceso de resocialización, como se transformó su vida, y como él puede impactar y motivar la vida de otros habitantes de calle que estén en estos procesos y que incluso todavía estén en situación de calle.

Desde el plan de desarrollo municipal **Medellín cuenta con vos 2016-2019**, se maneja un indicador de resultados: **Número de personas que superan su situación de calle**

Con este indicador de impacto social sugerido se quiere fortalecer y ampliar la trascendencia y el alcance del proyecto de habitantes de calle, fortalecer las diferentes actividades que se

enmarcan en este proyecto, continuar brindándoles de una manera más eficiente y efectiva a los habitantes de calle las diferentes actividades en los procesos de resocialización.

Esta ejercicio pretende arrojar y estructurar los elementos necesarios que permitan que desde la Unidad de Programas Sociales Especiales-UPSE, unidad externa adscrita a la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos se pueda realizar esta evaluación, avanzar en los niveles de cualificación del programa estratégico de atención al habitante de calle. Además que no solo se enfoca en mostrar la importancia de lo técnico si no también focalizar prioridades estratégicas de la UPSE, en materia de avances, rectificaciones, mejoramiento institucionales en relación con la ciudadanía.

7.4 Indicador de impacto social formulado y su ficha técnica.

7.4.1 Que es un indicador de impacto social?

Para precisar un indicador de impacto social, hay que definir el término indicador como una relación entre variables (cuantitativas o cualitativas) específicas que mide el cumplimiento de las metas de acuerdo con los resultados esperados del plan, programa o proyecto, proporcionando una escala con la que pueda medirse el cambio real logrado. (Departamento Administrativo nacional de estadísticas-DANE., 2008). El indicador es una herramienta que nos permite conocer el estado y/o evolución de una organización, objeto, situación, etc., en un momento determinado, proveyendo la información necesaria para la toma de decisiones.

Un indicador de impacto se refiere a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la vida del individuo y en la sociedad en su conjunto. Un indicador de impacto social representa así los resultados de las intervenciones realizadas, como estas intervenciones impactan o transforman la vida de los usuarios, como las actividades que se realizan se convierten para ellos en oportunidades de desarrollo, estos indicadores junto a otros elementos permiten el antes, las intervenciones y el después de los usuarios beneficiarios de los proyectos.

Este indicador de impacto social con los diferentes elementos que lo conforman están dirigidos a:

- **Población objetivo:** Ex habitantes de calle que mejoran su calidad de vida.
- **Autoridades:** A las administraciones municipales que invierten tiempo y dinero, recurso humano y esfuerzos en mejorar esta problemática, y que además quieren evaluar los avances del proyecto.
- **Comunidad en general:** Que quieren ver la mejoría de esta problemática.

7.4.2 Por qué se requiere este indicador para la ESAP y para la UPSE?

El indicador sugerido representa una herramienta de inestimable valor para la ESAP, como Institución de Educación Superior por que ratifica la capacidad institucional para afrontar los grandes retos de la administración pública y la preparación de sus estudiantes para afrontarlos proponiendo nuevas metodologías dentro del quehacer administrativo público. Para la UPSE, porque es un insumo base para incluir en sus proyectos y les generara unos beneficios con

respecto al avance de los proyectos, las evaluaciones y retroalimentaciones del mismo, además de propiciar un mayor acercamiento con el ciudadano y sus procesos aun después de culminar su proceso.

El diseño o denominación del indicador de forma general facilita que usuarios posteriores en UPSE y en proyectos afines desarrollen nuevas variables a propósito de la profundización y/o aplicabilidad del indicador en niveles territoriales de interés de la de la UPSE, el plan de desarrollo con la perspectiva de la inclusión y el desarrollo local.

7.4.3 Generalidades del indicador

Este impacto será evaluado desde un enfoque de evaluaciones mixtas cuantitativas y cualitativas método en el cual las variables cuantitativas resultado de la aplicación de la fórmula de los indicadores se combinan con las variables cualitativas, además este enfoque permite a los evaluadores y analistas entender con mayor profundidad el grado de éxito o fracaso del proyecto (Abdala, 2004), un abordaje mixto que permite tener los datos numéricos como número de personas con vinculación laboral, con reintegro familiar y a eso se le anexan las variables cualitativas obtenidas desde las entrevistas, encuestas y la percepción del entrevistador. Cabe precisar que con este trabajo se pretende llegar a un indicador que facilite de manera cuantitativa un acercamiento a nivel de satisfacción y de cambio en la calidad de vida de los ex habitantes de calle, pero no es un logro absoluto ya que las evaluaciones de impacto social son un proceso amplio con un abordaje ante todo cualitativo pero que en la marcha se le agregan aspectos cuantitativos que permitan analizar de manera global el indicador.

7.4.4 Como se construye un indicador?

La construcción de un indicador siempre va a depender de la información que se tenga, las fuentes y la forma de recolección, pero existen 5 pasos fundamentales bien definidos:

1. Que se quiere medir? Identificar el objeto de la medición: **(Procesos de resocialización)**
- 2.Cuál es el aspecto específico a medir? Determinar el aspecto específico en el que se quiere enfocar la medición: **(Personas que superan su situación de calle).**
3. Definición de las variables: Establecer que variables conforman el indicador y su relación para poder llegar a la información que se requiere **(Estas variables se encuentran especificadas en el desarrollo de la fórmula del indicador).**
4. Selección de los indicadores y calidad de los datos: Este parte se debe sustentar en los criterios de pertinencia, disponibilidad y funcionalidad. **(Este ejercicio para el objetivo del indicador, se basó en los conocimientos sobre los proyectos de resocialización y los datos son los reportes estadísticos mensuales de los componentes).**
5. Definición del indicador: Después los pasos anteriores, se definen el indicador y sus aspectos y características relacionadas **(Para este objetivo indicador de impacto social logrado e indicador de impacto social fallido).**

7.4.5 Indicador sugerido con su ficha técnica:

Este indicador sugerido con su fórmula se centra en los resultados del proyecto en uno de sus objetivos que son las personas en proceso de resocialización, en un antes y un después, tomando como referencia las metas establecidas en el plan de desarrollo a través de sus indicadores de resultado.

Como se ha manifestado a través de todo el documentos evaluar el impacto social es un tema de alta complejidad por lo cual este indicador se convierte en el primer acercamiento al ejercicio práctico de evaluar el impacto social en uno de los proyectos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, específicamente en el proyecto de habitantes de calle en el municipio de Medellín y puede ser tomado como base y punto referencia para los siguientes ejercicios que se realicen aclarando que como no una ruta metodológica establecida cada interesado puede escoger específicamente a que variable de sus proyecto le quiere formular indicadores de impacto social.

Pregunta clave:

Cuál es la retribución social hoy de tener 600 ex habitantes que superan su situación de calle?

- **Porcentaje (%) de personas que no recaen**

IR= Número de resocializados

Meta establecida (Número) *100

Este porcentaje de resultado es el cambio social del proceso de resocialización al inicio y los logros al finalizar el proyecto

Este indicador le permite a la UPSE, realizar seguimientos y estimativos para verificar el cumplimiento de las metas, y realizar proyecciones para identificar en qué medida avance el proceso y la eficacia del mismo, cuales son los aspectos a fortalecer y los aprendizajes a futuro.

Índice de impacto social: IIS**Variables:**

Perseverantes: Personas que culminan el proceso de resocialización, continúan con seguimiento desde el componente y se evidencian cambios positivos y no recaen en situación de calle.

Reincidentes: Personas que después de terminar el proceso de resocialización recaen en situación de calle, muchos de ellos vuelven a atención básica por su deterioro y consumo.

Resocializados: Las personas que se encuentran registradas en los procesos de resocialización son sus diferentes actividades.

Formula:

1. Índice de impacto social fallido: **IISF:**
$$\frac{\text{Número de reincidentes}}{\text{Número de resocializados}} * 100$$

FICHA TECNICA EN EL ANEXO 5.1

2. Índice de impacto social logrado: **IISL:**
$$\frac{\text{Número de perseverantes}}{\text{Número de resocializados}} * 100.$$

FICHA TECNICA EN EL ANEXO 5.1

Estas formuladas basas en el Contexto territorial y local en plan de desarrollo con perspectiva de inclusión de ciudad.

Estos porcentajes obtenidos en la formula son los que llevan a la evaluación de impacto social a través del análisis de una serie de variables que describen los logros obtenidos en términos sociales y desde varios enfoques, ya depende de en cual o cuales variables se quiere centrar el encargado:

Desde lo individual:

V1: Elevación del autoestima del ex habitante de calle.

V2: Nivel de satisfacción o insatisfacción del ex habitante de calle con el proceso.

V3: Recuperación de la dignidad del ser humano.

V4: Incremento del bienestar: Rol ciudadano (Como está motivando con su ejemplo a otros habitantes de calle), empleo ingresos, satisfacción laboral.

Metodología: para la medición de estas variables se propone un modelo de encuesta y un modelo de entrevista, la cual se encuentran en el **anexo: 5.4 Modelo de encuesta para las personas en proceso de resocialización para el componente individual.**

Los análisis de estas variables desde el nivel individual se realizan a través de encuestas y entrevistas al iniciar, finalizar los usuarios el proceso y 6 meses después de terminado, lo que en formulación de proyectos se conoce como evaluaciones post y ex -post. Se escogerá una muestra de las diferentes poblaciones involucradas en las fórmulas de medición que estará determinada por los encargados de la evaluación.

Desde impacto a nivel de sociedad:

V5: Percepción de seguridad en la ciudad.

V6: Disminución de los actos de delincuencia

V7: Percepción de aseo y limpieza en la ciudad.

V8: Percepción de mejora en los espacios ocupados por esta población.

V9: Reincorporación de una actividad económica

Los análisis de estas variables desde el nivel individual y de sociedad se realizan a través de encuestas y entrevistas al finalizar los usuarios el proceso y 6 meses después de terminado, lo que en formulación de proyectos se conoce como evaluaciones post y ex -post. Se escogerá una muestra de las diferentes poblaciones involucradas en las fórmulas de medición que estará determinada por los encargados de la evaluación.

Metodología: Para este nivel la información se puede obtener desde encuestas realizadas desde el programa a la ciudadanía o tomando como base los resultados de diferentes encuestas de ciudad que aborden esta parte, ejemplo: Medellín como vamos.

Impacto desde lo institucional:

V9: Variable de inversión: Aquí se propone una fórmula para calcular los recursos eficientemente utilizados y los recursos invertidos en las personas reincidentes, esto con el propósito de realizar los balances sobre cuáles fueron las fallas desde lo institucional para que estas personas recayeran y los planes de mejora para el futuro:

Indicadores per cápita de los recursos físicos:

Variables: Presupuesto del proyecto: Es la suma del presupuesto de resocialización en el componente de básica más el presupuesto de las 3 granjas comunitarias.

Número de población objetivo: personas en procesos de resocialización.

Meta de Resocializados: Estimado de la proyección para este componente.

Presupuesto del proyecto:

Porcentaje por habitante (%)= $\frac{\text{Presupuesto del proyecto}}{\text{Número población objetivo *meta de resocializados.}}$

Número población objetivo *meta de resocializados.

Recursos invertidos en los reincidentes= Porcentaje por habitante* Numero de reincidentes.

Recursos eficientemente usados: Porcentaje por habitante* Número de resocializados.

V10: Coberturas institucionales y territoriales: se constituye en el gran marco o ámbito de contextualización del indicador sugerido, el indicador no estará por fuera de integrar y articular con la línea estratégica del plan de desarrollo municipal.

V11: Factor diagnóstico: Sera clave pues después de una identificación clara del problema, es la variable que le dará sentido a la aplicación de este indicador sugerido.

V12: Cual es el impacto después de la aplicación de este indicador en términos de logros, análisis percepción.

Esta es la propuesta de un indicador de impacto social sugerido, la formula será aplicada cuando el evaluador o formulador considere que ha obtenido la información suficiente y que ha diseñado

un formato de sistematización adecuado, apoyado en los anexos que trae el documento. Además las variables representan una base de las cuales se escogen cuales se quieren medir o ya en caso de que consideren que se quieren medir todas. El indicador al igual que las variables son sujetas a modificaciones de acuerdo a la percepción del evaluador durante el seguimiento al proceso.

8. CONCLUSIONES

Como resultado de esta práctica de excelencia durante un periodo de 5 meses en la alcaldía de Medellín, apoyando el área de planeación y enfocados en evaluaciones de impacto social se puede concluir

1. El impacto social representado en evaluaciones que miden las transformaciones después de la realización de un proyecto no se puede medir solo a través de un indicador si no que debe ser acompañado de la interpretación de variables que faciliten el análisis y evaluación de varios aspectos para tratar de abordar la complejidad del componente social.
2. La urgente necesidad de implementar procesos de evaluaciones de impacto social y la formulación de indicadores en la administración pública colombiana para viabilizar los procesos y continuar encaminándolos por la senda de la eficacia, efectividad y la eficiencia.
3. Medir el impacto social para este proyecto es establecer el beneficio para las personas que participan y terminan exitosamente el proceso en comparación con las personas que participan y no lo culminaron o recayeron en su situación de calle.

4. La necesidad de realizar una revisión exhaustiva de las personas que reciben la atención en los programas y que hacen parte de los procesos, porque hay muchas de estas que estas realmente solo buscando los beneficios del sistema y no tiene ningún interés de abandonar su situación de calle, o el algunos casos ni siquiera son habitantes de calle.
5. Realizar una caracterización de esta población como punto de partida para la planeación de todo el abordaje de la misma, dado que no es pertinente continuar trabajando sobre proyecciones que no facilitan saber el número real de esta población, sus necesidades y demás información y características esenciales.
6. Mayor inversión de recursos para el proyecto por parte de la administración municipal que permitan enfocarse de una manera más fuerte en las personas que superan su situación de calle, en brindarles todas las herramientas necesarias para que puedan adaptarse plenamente a su nueva vida civil.
7. La necesidad de manera prioritaria y urgente de realizar seguimientos y acompañamientos oportunos a las personas que superan su situación de calle, tener un censo de cuantos son y el mayor número de información de contacto posible.
8. El presupuesto destinado representado en la inversión que se realiza en cada usuario es una herramienta de balance para analizar la eficacia del proyecto, sugerir recomendaciones y soluciones para fortalecer el proceso en la medida que ingresen nuevos usuarios.

9. RECOMENDACIONES

Desde los conocimientos de un administrador público en formación y las diferentes observaciones realizadas durante la práctica administrativa, se sugieren a la Unidad de Programas Sociales Especiales-UPSE, algunas recomendaciones:

- Se realice un adecuada transversalización entre los componentes de habitante de calle, dado que se pudo observar que muchas veces no hay una dialogo entre ellos en la atención a los usuarios.
- Se recomienda revisar y proponer una estandarización del actual sistema de atenciones registradas a través de una carpeta que se convierte en la hoja de vida de los usuarios, ya que en algunos casos no se reporta toda la información o está incompleta o no es legible entre otra serie de anomalías que repercuten en una falta de consolidación sobre el proceso de seguimiento al usuarios.
- Fortalecer y diversificar las diferentes actividades a los usuarios en el componente de resocialización porque algunas veces se puede evidenciar que los usuarios no realizan ninguna actividad dentro de sus procesos de fortalecimiento de capacidades y habilidades si no que se encuentran en largas horas de ocio, entonces surge la pregunta: No será que esa falta de actividades repercute en la reincidencia del usuarios después de culminar el proceso?
- Para que este indicador de impacto social sugerido puede acercarse a resultados óptimos se recomienda, fortalecer el sistema de seguimiento a los usuarios que terminan su proceso de resocialización y tienen egreso exitoso, recolectar la mayor información posible de ellos y una persona de su red de apoyo ya que será así como se podrán aplicar las encuestas y entrevistas que permitirán realizar los análisis sobre el impacto del proyecto.
- Se recomienda crear un formato en Excel que facilite sistematizar la información de la muestra de usuarios en procesos de resocialización, perseverantes y reincidentes, para realizar las respectivas comparaciones al inicio del proyecto, al finalizar y 6 meses de terminado.

- Se recomienda tomar los diferentes elementos ofrecidos en este trabajo como las encuestas y entrevistas en los anexos y las preguntas claves al inicio del ejercicio y hacer las adecuaciones que se consideren pertinentes en la medida que se gane experiencia en la implementación de la evaluación de impacto.
- Se recomienda la presencia de más profesionales que acompañen el proceso de acompañamiento y seguimiento y aplicación de encuestas y entrevistas a los usuarios, ya que la percepción del profesional, su observación del entorno, de las personas que rodean al usuario, complementaran y fortalecerán la evaluación de impacto social.
- Se recomienda también un profesional con conocimientos en planeación que pueda fortalecer este proceso, haciendo el recordéis de la importancia y trascendencia de evaluar el impacto social.
- .Se recomienda también un profesional con conocimientos en planeación que pueda fortalecer este proceso, haciendo el recordéis de la importancia y trascendencia de evaluar el impacto social.
- Establecer un procedimiento para aquellos usuarios que egresan exitosamente, en el cual el egreso se permite en el momento que se obtenga la mayor información posible de contacto, redes de apoyo, números de teléfono, lugar de trabajo y demás para poder realizar los adecuados seguimientos y poder así contrarrestar la dificultad que se presenta actualmente y es que con muchos de los usuarios que egresan se pierde contacto en la mayoría de los casos por que no se tiene los datos suficientes que permitan contactarlo.

10. REFERENCIAS

- Abdala, E. (2004). *Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes*. Montevideo: CINTEFOR.
- Abdala, E. (2004). *Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes*. Montevideo: CINTEFOR.
- Alcaldía de Medellín. (2014). *Políticas públicas poblacionales para la vida y la equidad*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan de desarrollo municipal Medellín cuenta con vos 2016-2019*. Medellín.
- Bev Meldrum, P. R. (s.f.). *Social Impact Tracker's*. Obtenido de <https://www.learningandwork.org.uk/wp-content/uploads/2017/01/A-guide-to-Measuring-Social-Impact-v2.pdf>
- Centro de Estudios de Opinión -CEO- de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. (2009). *Censo de caracterización del habitante de calle y en la calle*. Medellín.
- Departamento Administrativo nacional de estadísticas-DANE. (2008). *Manual de indicadores*. Bogotá.
- Departamento Administrativo nacional de estadísticas-DANE. (2008). *Manual de indicadores*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación, D. (2009). *Guía metodológica para la formulación de indicadores*. Bogotá D.C: Despacho de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.
- Fund, B. L. (s.f.). *Big Lottery Fund*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de Big Lottery Fund: <https://www.biglotteryfund.org.uk/>
- Osornio, S. M. (14 de 01 de 2013). *Impacto social:¿Qué es y cómo se mide?* Mexico.
- Plan de desarrollo municipal Medellín cuenta con vos 2016-2019. (2016). *Plan de desarrollo municipal Medellín cuenta con vos 2016-2019*. Medellín.
- Pública, E. S. (s.f.). *Escuela Superior de Administración Pública*. Obtenido de <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/que-es-la-esap/>
- Salgueiro, A. (2001). *Indicadores de gestión y cuadro de mando*. Ediciones Díaz de Santos.
- Unidad de Programas Sociales Especiales-UPSE. (2018). *Despacho de la Secretaría de Inclusión Social y Familia*. Medellín, Colombia.

11. ANEXOS

5.1 Ficha técnica indicador de impacto social logrado

Nombre del indicador	1.Impacto social logrado		
Definición	De acuerdo a la información que se tenga, el número de personas perseveran después de terminar el proceso de resocialización.		
Responsable del calculo	Unidad de Programas Sociales Especiales-UPSE.		
Formula de calculo	El cociente multiplicado por cien, entre el número de usuarios perseverantes y el total de usuarios en el proceso de resocialización.	Numerador: Número de perseverantes.	
		Fuente del numerador: Reportes estadísticos del componente de resocialización y demás componentes de sistema de habitante de calle.	
		Denominador: Número de personas en procesos de resocialización.	
		Fuente del denominador: Reportes estadísticos del componente de resocialización y demás componentes de sistema de habitante de calle.	
Unidad de medida	Porcentaje. Muestra base establecida en plan de desarrollo municipal. Medellín cuenta con vos.		
Desagregación	Geográfica: Municipal	Sexo: Hombre	Área: Urbana
	Edad: 18 -59 años	Mujer	
		Periodicidad: De manera semestral se evaluara el impacto. Nota: La evaluación se realizara en 3 momentos pero los resultados de la aplicación se presentar 2 veces al año.	
	Serie disponible: De acuerdo a los datos consolidados.		

Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/ficha-indicadores-talento-humano-pais.pdf>

5.2 Ficha técnica indicador de impacto social fallido

Nombre del indicador	1. Impacto social fallido		
Definición	De acuerdo a la información que se tenga, el número de personas que reinciden en la situación de calle después de terminar el proceso de resocialización.		
Responsable del calculo	Unidad de Programas Sociales Especiales-UPSE.		
Formula de calculo	El cociente multiplicado por cien, entre el número de reincidentes y el número total de personas en el proceso de resocialización	Numerador: Número de reincidentes.	
		Fuente del numerador: Reportes estadísticos del componente de resocialización y demás componentes de sistema de habitante de calle.	
		Denominador: Número de personas en procesos de resocialización.	
		Fuente del denominador: Reportes estadísticos del componente de resocialización y demás componentes de sistema de habitante de calle.	
Unidad de medida	Porcentaje. Muestra base establecida en plan de desarrollo municipal. Medellín cuenta con vos.		
Desagregación	Geográfica: Municipal	Sexo: Hombre Mujer	Área: Urbana
	Edad: 18 -59 años	Periodicidad: De manera semestral se evaluara el impacto. Nota: La evaluación se realizara en 3 momentos pero los resultados de la aplicación se presentar 2 veces al año.	
	Serie disponible: De acuerdo a los datos consolidados.		

Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/ficha-indicadores-talento-humano-pais.pdf>

5.3 Tabla comparativa de impacto de la población seleccionada

	Muestra resocializados			Muestra perseverantes			Diferencia porcentual
	Inici	Al final	6 meses después.	Inicio	Al final	6 meses después.	
Aquí se ubican aquellas variables que el evaluador se quiera enfocar.							

Tomado de: (Abdala, 2004, pág. 45)

5.4 Modelo de encuesta para las personas en proceso de resocialización**Encuestador:****Fecha:**

Nombre del ex habitante de calle:

S1.exo:

A) Hombre

B) Mujer

2. Edad:

3. Tienes hijos?

A) Sí. ¿Cuántos? _____ ¿Cuántos a su cargo?: _____

B) No

4. Cuántas personas (familiares) viven con usted?

5. Esta usted laborando?

A) sí. Dónde?

B) no

5. ¿Cuáles son sus ingresos mensuales?

6. Asistió a algún curso durante su proceso de resocialización?

A) sí. Cuál?

b) No

7. Consideras que la remuneración es adecuada para el trabajo que realizas?

A) Sí.

B) No

8. Tu trabajo actual es?

A) Permanente

B) Ocasional

C) Otro

9. Se encuentra satisfecho con su trabajo actual?

A) Sí

B) No

10. Participa usted en actividades de organizaciones

A) Barriales

B) Grupos de apoyo

C) Deportivas

D) Otras

- 11) Motiva usted con ejemplo a habitantes de calle para que superen esta situación?
A) Sí
B) No.

Tomado de: (Abdala, 2004, pág. 65)

Después de la encuesta se propone un conjunto de preguntas abiertas que arrojarán algunos elementos cualitativos

Preguntas al finalizar el proyecto de resocialización

1. Como se sentía antes en su situación de calle y como se siente ahora al terminar este proceso?
2. Como se siente con relación a su autoestima?
3. En esta nueva etapa elabora usted proyectos de vida? Podría decirnos cual
4. Como se sienta ahora con relación a su
 - A) Familia
 - B) Amigos
 - C) La posibilidad de un trabajo.

Preguntas 6 meses después de culminar el proyecto:

1. Como se siente con respecto a: Se vuelven a realizar las preguntas anteriores.
2. Ha notado usted cambios después del proceso? Cuáles?
3. Cómo valora usted el programa de atención y el proceso de resocialización en el que participo?
4. Cuales es su opinión del proceso, actividades, de los educadores de resocialización?
5. Alguna recomendación?

El entrevistador también debe registrar los datos importantes que haya captado desde su observación, el comportamiento del entrevistado, en entorno en el que vive, la opinión de las personas con quien vive y demás elementos que considere relevantes para el análisis de impacto social.

Los resultados de esta encuesta permitirán describir las variables mencionadas anteriormente, para lo cual se propone una tabla comparativa que permita registrar los avances en los 3 momentos propuestos: Inicio, final y 6 meses después. **Anexo: 5.3 Tabla comparativa de impacto de la población encuestada.**

